

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5041** *DEPORTES HERRERO, S.A.*

Se hace constar, conforme a los artículos 318 y 319 de la Ley de Sociedades de Capital y al artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, que en la Junta Universal de accionistas, celebrada el 01 de septiembre de 2024, se aprobaron por unanimidad: 1º reducir el capital social en la cantidad de 73.973,76 euros, mediante la amortización de 12.288 acciones, con la finalidad de devolver a los socios el valor de las aportaciones de capital, en el plazo de ejecución de 1 año o el marcado por la ley, la cantidad amortizada se abonará a los socios a prorrata de su participación en la sociedad, quedando fijado el capital social a partir de ese momento en la cantidad de 3.082,24 euros; 2º transformar la sociedad anónima en la sociedad limitada "Deportes Herrero, S.L." con nueva redacción de los estatutos sociales, incluida la modificación del objeto social, y con la derogación completa de los estatutos de la sociedad anónima. Los socios y los acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Madrid, 2 de septiembre de 2024.- Administrador Unico, José Miguel Herrero Urquijo.

ID: A240039048-1